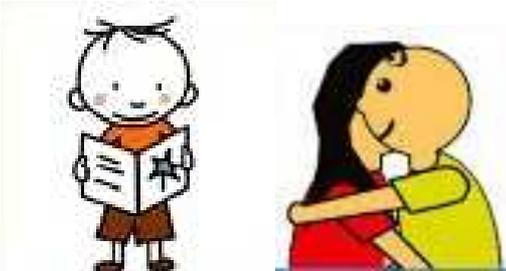




Universidad de Granada

MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN NIÑOS CON TDAH

ESTUDIOS DE CASOS



Autora: Benítez García, Carmen Gloria

Facultad: Ciencias de la Educación

Curso: 2014/2015

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1. Alteraciones del desarrollo: breve descripción	4
A) Definición del concepto: ¿qué se entiende por Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad?	4
B) Causas: ¿cuáles son las principales factores que dan origen al trastorno?	5
C) Características del trastorno	6
D) Comorbilidad del TDAH	7
1.2. ¿Qué se entiende por conductas disruptivas?	7
1.3. Intervenciones y programas centrados en este tipo de casos	9
2. Presentación y caracterización del caso	10
3. Metodología	14
3.1. Instrumento de valoración	14
3.2. Procedimiento	15
4. Plan de intervención	16
4.1. Objetivos	
A) Objetivo general	16
B) Objetivos específicos	16
4.2. Actividades	17
5. Discusión y Conclusiones	22
6. Referencias bibliográficas	23

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende indagar sobre la modificación de conductas en niños con déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) desarrollando un trabajo sobre estudio de casos, donde dos sujetos con TDAH han sido seleccionados por presentar multitud de conductas disruptivas y comportamiento inadecuados en los diferentes ámbitos de su vida diaria: colegio y hogar. El interés del estudio también está fundamentado en la relevancia del tema en la actualidad; por lo que la disposición hacia el estudio se hace aún mayor. Como objeto principal del estudio se encuentra el conocer las características personales, ambientales y los aspectos más concretos del trastorno diagnosticado, teniendo en cuenta las aportaciones que hacen diversos autores.

Por otro lado, se estudiarán las conductas disruptivas, las diferentes manifestaciones que pueden generar, el papel que ejercen los diferentes agentes presentes en la vida de un niño (familia, profesores, iguales, etc...) así como la exteriorización de estas conductas en los diferentes ámbitos. Finalmente, se expondrá una síntesis de algunos programas relevantes en el tema elegido.

Como consecuencia del estudio de casos, se realizará una intervención individualizada y única, donde se tendrán en cuenta las habilidades y necesidades de cada uno de los sujetos, tras una evaluación fiable de ambos. Con dicha intervención se pretende mediar para mejorar el comportamiento, tomando como relevantes algunas variables que inciden en el comportamiento de los casos estudiados. Finalmente, se procederá a realizar una planificación de actividades para mejorar la conducta de ambos sujetos.

DESCRIPTORES: *Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), modificación de conducta, intervención en el centro escolar, conductas disruptivas.*

1. INTRODUCCIÓN

En la modificación de conductas se ven implicadas muchas variables del comportamiento humano. Son diversos los trabajos e investigaciones que aportan datos cuantitativos y cualitativos sobre la multitud de casos que se dan hoy día sobre conductas de tipo disruptivo, siendo unas de las consultas más frecuentes en centros de psicología, en donde las familias quieren que se realice una intervención pertinente con sus hijos/as para paliar la realidad a la que se encuentran sometidos y con ello, comprender qué aspectos están influyendo en el desarrollo de estas conductas para poder cambiarlos. La preocupación e interés por parte de las familias, de profesionales de la psicología y pedagogía y, en multitud de ocasiones, de docentes que imparten en centros escolares, hacen que sea necesario el estudio del tema.

1.1.Alteraciones del desarrollo: breve descripción.

Las alteraciones del desarrollo son aquellas manifestaciones que se pueden describir como “anomalías” en el desarrollo de una persona, pudiendo afectar en su funcionamiento motor, cognitivo o psicomotor. Se pueden encontrar multitud de trastornos, pero entre ellos destaca el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.

A) Definición de concepto. ¿Qué se entiende por Trastorno por déficit de atención con hiperactividad?

Según Aguilar (2014), el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es una alteración de origen neurológico que afecta significativamente a las áreas de la atención, la motricidad y la impulsividad. Mediante este término se pueden analizar las principales características que destacan en este trastorno, afectando a diferentes dimensiones de la persona, pudiendo ser muy variante dependiendo del sujeto. El DSM-V (2013) define el trastorno como: “Un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo”. Es decir, se expone como una alteración que puede causar un modo específico de actuación y acción en la persona. Este trastorno se encuentra asociado por otros dos:

- a) Los sujetos que sufren de inatención, son el subtipo Trastorno de Déficit de Atención o TDA, caracterizado por el poco o mínimo interés que presta la persona ante las actividades que realiza, por cierta dificultad en la escucha activa o en el correcto seguimiento de una tarea específica. En su vida diaria puede suponer un obstáculo ante la organización o responsabilidad que la persona tenga.

- b) Por su parte, cuando se trata del Trastorno de Déficit por Hiperactividad o TDH, se hace referencia a la conducta impulsiva, y a veces inadecuada que puede desarrollar una persona, contemplándose como unas de las alteraciones más frecuentes durante el desarrollo infantil. Las características más peculiares de este déficit se contemplan en la incapacidad que puede tener una persona para mantener el control sobre sí mismo, las dificultades para mantenerse quieto o tranquilo y el ser impaciente por naturaleza.

Según Barkley (2011) el trastorno de déficit de atención con hiperactividad, se refleja en el control carente que tiene una persona al manifestar sus deseos, emociones o comportamientos. Este autor destaca las Funciones Ejecutivas; y junto a Brown (2006) señalan que suponen en la persona la dificultad para tener capacidad de planificación, organización y puesta en marcha de actividades u acciones complejas o procesuales, que requieran de largos periodos de tiempo.

B) Causas, ¿cuáles son los principales factores que dan origen al trastorno?

Entre los factores que inciden en el origen del trastorno existe cierta pluralidad de ámbitos. Lavigne y Romero (2010) exponen que las causas pueden ser tanto de origen genético-hereditario como de origen psicosocial. Se puede decir que surge un efecto causal entre estos factores, ya que el ambiente en el que se desarrolle el sujeto, así como la educación que reciba, pueden hacer que el trastorno llegue a tener peor o mejor pronóstico.

Estos autores aportan datos cuantitativos sobre estas variables, existiendo en el desarrollo del trastorno una mayor carga genética (en un 75%) que ambiental. Aunque esto no contrarresta la carga que puede ejercer el contexto y la educación. En palabras de Aguilar (2014) se refleja la relevancia de estos factores ya que señala que el TDAH es la dificultad del aprendizaje más dependiente del ambiente y la educación.

C) Características del trastorno

Las manifestaciones de TDAH varían según la edad del sujeto que lo padece. Entre las características más relevantes están que la persona que lo padece tiende a tener conducta de alto nivel motórico, dificultades para mantenerse atenta y poco autocontrol. Algunas características propias del trastorno son las siguientes (Caballo y Simón, 2002 y Lavigne y Romero, 2010): Problemas del desarrollo lingüístico, dificultad del desarrollo motor, alta actividad, sin razón alguna, escasa persistencia en la búsqueda de los objetos en su campo de visión, respuesta emocional inadaptada, irritabilidad, somnolencia, problemas de alimentación, inatención, dificultades de socialización con iguales o mayores, inestabilidad emocional, autoexigencia excesiva, dificultad para aceptar e implicarse en cambios, poca conciencia o anticipación de las consecuencias que pueden tener sus propios actos, alto nivel de impulsividad, desmotivación ante el trabajo, problemas académicos en lectoescritura y cálculo, desarrollo de rabietas, aparición de conductas antisociales y/o disruptivas, en muchos casos, y estrategias de memorización muy pobres.

Se debe intervenir en todas estas áreas para poder paliar y disminuir algunas posibles consecuencias que pueden limitar el desarrollo de la persona. Por lo que es necesario y muy importante en estos casos, propiciar una unión entre los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el sujeto.

Como principal acercamiento a la realidad, está la *familia*. Las familias son en la mayoría de los casos los que notan las primeras manifestaciones del TDAH; por lo que tienen mucha influencia en el desarrollo actitudinal y social de sus hijos/as, siendo los principales ejemplos. En segundo lugar y como ámbito más conflictivo, está la *escuela*, ya que la escolarización puede significar un descontrol para el niño que padece TDAH, debiendo adentrarse en una nueva rutina, donde tendrá que socializarse con sus iguales y deberá aceptar y obedecer a los docentes o profesionales de la educación que intervengan durante su etapa de escolarización. Estos dos ámbitos son los de mayor influencia en los niños y niñas y pueden ser de gran potencial como mediadores para disminuir o limitar los efectos del trastorno, debiendo confluir en un entorno adecuado.

D) Comorbilidad del TDAH

Son muchos los estudios en los que se encuentra la posible comorbilidad que puede originar este trastorno en la presencia de otros trastornos, lo que puede dificultar el tratamiento del sujeto con TDAH. Entre los posibles trastornos a desarrollar se destacan (APA, 2013; Lavigne y Romero, 2010) trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos psicosociales, trastornos del desarrollo intelectual, trastorno depresivo y/o trastornos del comportamiento (derivado en trastorno disocial, trastorno negativista desafiante y trastorno del comportamiento perturbador no especificado).

1.2.¿Qué se entiende por conductas disruptivas?

Accediendo a la información que aparece en el *Manual de Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM-V)* sobre las conductas problemáticas, conductas inadaptadas o conductas disruptivas se exponen como la manera que tiene un sujeto de interactuar entre y/o con las personas de manera inconsciente en los diferentes ambientes en los que se mueve.

Otra de las definiciones la propone López (2014) concretando las conductas disruptivas como un modo de limitación que se origina durante el desarrollo evolutivo de un sujeto, provocando dificultades en la adquisición de conocimientos que limitan sus relaciones sociales interpersonales. Esta autora, haciendo referencia a otros muchos estudios, señala que la dificultad en la inadaptación conductual es uno de los motivos por los que los padres piden apoyo, orientación e intervención inmediata en consultas de psicología. Pero... ¿Qué es el proceso de modificación de conducta? Para autores como Martin y Pear (2008) significa la caracterización y definición de unos tipos de comportamientos que manifiesta una persona con el fin de cambiar y alterar aquellos que resultan problemáticos para su entorno. Así pues, los contextos con los que se relaciona el sujeto son relevantes.

Entre los modelos explicativos de la conducta humana y del aprendizaje conductual de las personas no se pueden dejar atrás las teorías más influyentes en el ámbito educativo. Ciudad (1990) señala a Pavlov con el condicionamiento clásico, a

Thorndike y Skinner con el condicionamiento operante o a Bandura con el modelo basado en la imitación, también conocido como condicionamiento vicario. Entre estas teorías se pueden destacar aspectos que hacen ver cómo la conducta depende del medio, del aprendizaje que ejerzan los sujetos o de los referentes que encuentre en el entorno. Por tanto, todas las personas que puedan influir en el comportamiento del sujeto problemático, serán de interés en el alcance de mayores conductas positivas y en la desaparición de aquellas conductas disruptivas. Por ello, es necesario hacer hincapié en cada una de las variables contextuales del niño (familia y escuela); con el objetivo de analizar, estudiar e intervenir en casos concretos.

El ambiente familiar supone la primera toma de contacto con el mundo, por lo que es transcendental como influyente en la construcción de la personalidad del niño y en la adquisición de determinadas actitudes y comportamientos; es decir, son el primer prototipo de una persona. Son muchos los estudios que relatan la eficacia de una intervención donde los familiares, sobre todo los padres, participen activamente como mediadores. Como exponen Robles y Romero (2011), el fin de estas intervenciones con los padres es reforzar aquellas conductas adecuadas, disminuyendo las conductas consideradas como inadaptadas y, sobretodo, aumentar la buena interacción y comunicación entre padres e hijos.

A su vez, un estudio sobre la eficacia de la modificación de conducta a través de los padres, expuesto por los mismos autores, revela que el contexto familiar es una pieza clave en los casos de problemas conductuales, por lo que es necesario que los padres adopten el papel de agentes de cambio. Otros de los datos relevantes que señala este estudio es la eficacia del trabajo grupal y conjunto, entre los diferentes agentes del entorno, en casos de niños de 5 a 12 años y sujetos con TDAH; también señala la eficacia de una intervención individual y directa con el sujeto en casos de niños pertenecientes a familias con niveles socioeconómicos bajos.

Por su parte, la escuela supone un cambio en la vida de cualquier persona, la alteración producida al insertarse el niño en este nuevo contexto supone un reto para todos ellos, y aún más para los niños que presentan un trastorno y también para los que desarrollan actitudes y comportamientos disruptivos. Por lo que es relevante nombrar este ámbito, en donde el profesor se sitúa como el primer agente de cambio y de modificación, de él depende crear ciertas situaciones en el aula y, por ello, debe ser un profesional preparado y formado para afrontar algunas problemáticas que se puedan dar.

Según Ciudad (1986) la función del profesor es que el alumno aprenda las habilidades académicas y sociales necesarias para convivir en el ámbito escolar; por lo que se le está otorgando al docente la función de provocar en sus alumnos actitudes positivas y conductas agradables, creando un clima de igualdad y de aprendizaje.

Aunque en muchos programas y estudios se le otorga al profesor la figura principal para generar cambios en los alumnos, también se pueden nombrar las relaciones de compañerismo y, a veces amistad, que experimentan con los iguales. Es una variable que afecta mucho en los casos de niños con trastornos específicos, bien sea por evitación de sus compañeros o por su poco interés en la socialización con sus iguales. Son muchas las características y situaciones que pueden provocar una manifestación conductual de tipo disruptivo, por lo que es necesario que centros escolares y familias tomen conciencia y adopten y desarrollen técnicas preventivas.

La prevención es una atención enfocada al sujeto en los primeros años de vida, donde se disminuyen las consecuencias negativas que pueda tener un trastorno específico. Este apoyo se viene conociendo desde hace varios años como atención temprana. Según Caurcel (2014) este término hace referencia a la atención preventiva e interventiva que se puede ejercer en niños de 0 a 6 años para que puedan desarrollarse plenamente (social, personal, escolar...). Esta autora no sólo le otorga importancia a la intervención centrada en el sujeto, sino que lo hace también en el entorno del mismo. La necesidad de intervención temprana en casos de conductas disruptivas también la hace evidente López (2014) con el objetivo de prevenir un trastorno conductual en la edad adulta.

1.3. Intervención y programas centrados en este tipo de casos

Son muchas las intervenciones que se han hecho en contextos escolares o familiares sobre modificación de conducta o intervenciones dirigidas a sujetos con TDAH. Por su importancia y relevancia, se pueden nombrar los siguientes:

Modificación de conducta en el aula e integración escolar (Ciudad, 1990). En este cuaderno, concretamente en el apartado de apéndices (pág.231-239), se puede encontrar una síntesis sobre dos casos de modificación de conducta en el aula, donde se describen tanto los casos como la intervención que proponen con el fin de obtener cambios comportamentales deseables en los alumnos.

Programa de Modificación de Conducta en Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Campos y Muñoz, 1998).

Tratamiento conductual de un niño hiperactivo (Serrano, 2002), de *Modificación de Conducta con niños y adolescentes* (Méndez y Antón, 2002). Se trata de una descripción de un caso específico de un niño con hiperactividad, aportando información sobre el TDAH, evaluación, intervención, resultados y discusión del caso.

Programa Atención, Reflexión y Sosiego (ATRESO) (Vallés, 2008). Se trata de un programa de actividades educativas dirigidas a disminuir los niveles de sobreactividad motora de los alumnos hiperactivos, que pueden llegar a presentar otros problemas añadidos.

Programa de intervención con padres (López, Romero, Castro y Alcántara, 2013). Describe el desarrollo de una intervención dirigida a padres de niños con comportamiento perturbador, basada en un tratamiento psicológico cognitivo-conductual.

Programa de intervención con menores (López, Alcántara, Castro, Romero y Guillermo, 2013). Centra su atención en el desarrollo del protocolo de Valores prosociales, Autocontrol y Relajación (VAR) para menores con hiperactividad y problemas conductuales. El objetivo de este programa se centra en disminuir aquellos comportamientos inadecuados y fomentar la autorregulación.

2. PRESENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL CASO

Sujeto 1 y sujeto 2, de 7 años, alumnos de Primer Curso de Educación Primaria de un C.E.I.P de la provincia de Granada. Son dos niños que presentan alteraciones en sus conductas, acentuado por un Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad.

SUJETO 1:

- **Diagnóstico:** Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad.
- **Apoyos que recibe:** Pedagogía Terapéutica (5 sesiones de 45 minutos a la semana). Logopeda (2 sesiones de 30 minutos a la semana). Psicólogo (2 sesiones de 45 minutos a la semana).

Sujeto 1, de 7 años, procede de una familia con nivel económico y cultural medio-bajo. Sus peculiaridades hacen que sea muy necesario el intervenir con él, ya que continuamente molesta en clase, actúa impulsivamente para agredir o insultar a sus compañeros, desobedece al profesorado, e incluso, desarrolla conducta desafiante en varias ocasiones.

En cuanto a su currículo, está adaptado, necesitando atención y apoyo por parte de la Profesional de Pedagogía Terapéutica del Centro Escolar, teniendo 5 sesiones a la semana de 45 minutos al día. El material y los recursos que utilizan en el aula y su metodología escolar no están adaptados, ya que el alumno tiene el nivel suficiente para realizar las diferentes tareas y actividades sin dificultad.

Por parte de su familia, también creen que es necesario cambiar la actitud del niño y en muchas ocasiones han pensado en acudir a profesionales que les ayuden a disminuir aquellas conductas que no les permite tener buena comunicación con su hijo. A su vez, comentan la preocupación por la falta de empatía que presenta su hijo y la falta de habilidades sociales y asertividad, lo que hace que no tenga amigos y que le guste estar solo.

Tabla 1. Puntuaciones del Sujeto 1 en el CBCL y SBSS

Sujeto 1		
SBSS	Relación entre iguales	45
	Autogestión/obediencia	28
	Comportamiento académico	26
	Total Competencia Social	99
CBCL	Ansiedad/Depresión	3
	Timidez/Depresión	2
	Quejas Somáticas	0
	INTERIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	5
	Comportamiento antisocial	7
	Comportamiento agresivo	18
	EXTERIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	25
	Problemas sociales	1
	Problemas de pensamiento	1
	Problemas de atención	31
TOTAL PROBLEMAS DE CONDUCTA	63	

En este primer caso y haciendo uso de los resultados de las evaluaciones realizadas a través de los instrumentos SBSS y CBCL (ver apartado de instrumentos), se

puede decir que el alumno tiene altos niveles en problemas de conducta, viéndose más afectadas las escalas de CBCL que el total de las escalas SBSS (competencia social).

El total de los resultados del SBSS (99) reflejan que no hay necesidad de intervención; la subescala más afectada y con niveles más bajos es la de Autogestión y obediencia, con 28 puntos, donde se pueden ver afectadas acciones como cooperar con los compañeros, mantener de la calma cuando se presentan problemas, seguimiento de las normas del centro y de la clase, comportamiento adecuado en el colegio o autocontrol.

En cuanto al segundo instrumento, el CBCL, se hace más evidente la necesidad de intervenir con este sujeto por su alto nivel de problemas conductuales, estando más enfatizada su forma de exteriorizar dichos problemas a través de un comportamiento agresivo, evidente en sus manifestaciones de desobediencia en el ámbito escolar y de adopción de una conducta explosiva e impredecible. Otras de las variables que se ven más afectadas es la variable de problemas de atención, relevante por su diagnóstico por TDAH, significativa en su comportamiento diario en el aula, reflejada en conductas como la de molestar a otros compañeros, no respetar el turno de palabra, alterar la disciplina de la clase, comportarse irresponsablemente, retar a los adultos o hablar demasiado. Todas estas conductas unidas a su alto nivel de impulsividad e inquietud, hacen que esta variable tenga relevancia en la evaluación de las características que presenta el niño.

SUJETO 2:

- **Diagnóstico:** Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.
- **Apoyos que recibe:** Pedagogía Terapéutica (5 sesiones de 45 minutos a la semana). Logopedia (5 sesiones de 30 minutos a la semana).

Sujeto 2, de 7 años, procede de una familia con nivel económico y cultural medio. En cuanto a sus peculiaridades no se hacen tan evidentes como en el caso del Sujeto 1, pero presenta niveles altos de desobediencia y falta de asertividad. En este caso, el TDAH se presenta, mayormente, con características de inatención en el aula, es un niño que suele entretenerse mucho y que necesita continuamente motivación por parte del profesorado para que realice sus tareas. Su actitud suele ser colaborativa y le gusta ayudar en el aula.

Conforme a su currículum se establece la necesidad de ser atendido por el profesional de Pedagogía Terapéutica del Centro Escolar, teniendo 5 sesiones a la semana de 45 minutos cada una; utilizando como recursos los materiales y libros que establece el propio Centro para este Curso Escolar, los cuales realiza sin dificultad.

En el ámbito de casa y en relación con sus familiares, también se hacen notar todas las características anteriormente nombradas y, por ello, se ha creído necesario realizar un trabajo conjunto que haga disminuir aquellas conductas negativas y que le ponen límites en sus relaciones sociales.

Tabla 2. *Puntuaciones del Sujeto 2 en el CBCL y SBSS*

Sujeto 2		
SBSS	Relación entre iguales	44
	Autogestión/obediencia	30
	Comportamiento académico	17
	Total Competencia Social	91
CBCL	Ansiedad/Depresión	5
	Timidez/Depresión	2
	Quejas Somáticas	2
	INTERIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	9
	Comportamiento antisocial	5
	Comportamiento agresivo	20
	EXTERIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	25
	Problemas sociales	8
	Problemas de pensamiento	2
	Problemas de atención	40
	TOTAL PROBLEMAS DE CONDUCTA	84

Conforme a la evaluación de este caso, el sujeto 2, se puede decir que son características muy similares al caso presentado anteriormente (sujeto 1). En general, la evidencia de conductas problemáticas por parte del sujeto se reflejan en los niveles totales de la prueba CBCL, con una puntuación de 84 sobre 100.

Para realizar una evaluación más específica, se debe hacer hincapié en los altos niveles que el niño presenta en la prueba SBSS sobre todo en la variable de autogestión-obediencia, afectado por su escaso seguimiento de las normas del centro y de la clase. En ocasiones, le puede costar cooperar con sus propios compañeros, mantener la calma cuando se presentan problemas, aumentar el autocontrol o ajustar su comportamiento a lo que se espera de él.

En cuanto a las escalas analizadas a través del CBCL se observan puntuaciones elevadas en el comportamiento agresivo, reflejado en la tendencia a exteriorizar los problemas por parte del niño. Su comportamiento agresivo se traduce en ciertas limitaciones cómo son seguir instrucciones, desobedecer en la escuela, exigir mucha atención por parte de los demás, carácter malhumorado e irritable, discutir mucho, meterse en peleas o tener una actitud desafiante hacia sus profesores.

Por último, y como variable relevante en este caso por su influencia en el desarrollo del TDAH, se detecta que los resultados en problemas de atención pueden hacer ver que en el día a día del niño existen muchas características que afectan a esta variable, las cuales pueden incrementar sus problemas conductuales.

3. METODOLOGÍA

3.1. Instrumentos de valoración

Una primera evaluación para detectar las necesidades en los casos analizados se ha realizado a través de la **observación participante** y la **entrevista abierta** con profesores y familiares directos de los dos alumnos, donde se ha hecho evidente la necesidad de modificación de conducta en ambos casos.

Para detectar y evaluar las necesidades que se había encontrado en una primera evaluación, se ha hecho uso del instrumento *School Behaviour Social Scale (SBSS)* de Merrel (2002) junto al *Child Behaviour Checklist-Teacher Report Form (CBCL)* de Achenbach (2002) en su versión TRF, dirigida a maestros. Estas pruebas estandarizadas se utilizan para detectar los problemas de conductas en niños de Educación Primaria.

La primera parte, el SBSS, se trata de un cuestionario que evalúa un total de 32 ítems, de escala de tipo Likert con valores de 1 a 5 (1 = nunca, 2 = casi nunca; 3 -4 = algunas veces; 5 = con frecuencia). Se divide en tres variables principales: *relaciones entre iguales* (14 ítems), *autogestión-obediencia* (10 ítems) y *comportamiento académico* (8 ítems), evaluando el total de la competencia social de un sujeto. Los índices de consistencia de las diferentes escalas fueron .95, .96 y .94, respectivamente (Alba, 2013).

Como segundo cuestionario utilizado encontramos el CBCL, evaluando un total de 112 ítems, de escala de tipo Likert, donde se puede valorar de 0 a 2 (0= no es cierta, 1= algo, algunas veces, 2 = A menudo, bastante). Este cuestionario se divide en dos dimensiones principales de las conductas problemáticas: *interiorización de problemas* y *exteriorización de problemas*. La diferencia entre ambas se hace evidente en la forma de manifestación conductual, por lo que cada una se organiza en diferentes escalas: La variable *interiorización de problemas* se constituye por: Ansiedad-Depresión (16 ítems), Quejas Somáticas (9 ítems) y Timidez-Depresión (8 ítems); y, la variable *exteriorización de problemas* se divide en: Comportamiento antisocial (12 ítems) y Comportamiento agresivo (20 ítems). Otras variables que se pueden medir en este cuestionario (CBCL) y que son de gran relevancia para el objeto de evaluación y estudio son: *problemas sociales* (11 ítems), *problemas de pensamiento* (10 ítems) y *problemas de atención* (26 ítems). De acuerdo con lo expuesto, la suma de las variables: *interiorización de problemas*, *exteriorización de problemas*, *problemas sociales*, *problemas de pensamiento* y *problemas de atención*, va a dar el total de conductas problemáticas que presenta el sujeto al que se ha evaluado. Los índices de consistencia interna que tienen las variables son los siguientes: .83 en Ansiedad-depresión, .73 en Timidez-depresión, .12 en Quejas somáticas, .59 en comportamiento antisocial y .85 en Comportamiento agresivo. El alpha en el caso de Interiorización de problemas fue de .87 y para Exteriorización de problemas de .88 (Alba, 2013).

3.2. Procedimiento

La forma de realización de esta evaluación se ha llevado a cabo en el centro en el que estudian los sujetos, en el Primer ciclo de Educación Primaria. Como primera técnica utilizada y ante la multitud de ocasiones en las que los niños alteraban el ambiente de clase, se utilizó la observación participante, acudiendo a su aula durante 30 minutos cada día y durante las horas de recreo para participar de las relaciones que tenían los dos con sus compañeros.

Paralelamente, se han tenido varias entrevistas abiertas con el tutor del aula al que pertenecen dichos alumnos, con la profesora de pedagogía terapéutica que les atiende y con la profesora de religión que acude al aula y trabaja en muchas ocasiones con estos alumnos. Estas entrevistas se realizaron en horario escolar, concretamente en horarios de recreo donde los diferentes profesores podían participar sin dificultad. A su

vez, fuera de horario escolar y en horario establecido para tutorías con los padres, se realizó una entrevista abierta con ellos, queriendo resaltar el análisis de varios puntos sobre el comportamiento del niño: autocontrol, control de emociones, asertividad, obediencia y compañerismo.

Tras realizar esta evaluación, se decidió trabajar con estos alumnos y realizar un plan que les ayudara a superar estas barreras que le impedían tener buen clima de clase, tener amigos, jugar bien, sentirse como uno más, respetar y obedecer a los diferentes profesores, etc. Para planificarlo con mayor exactitud y saber cuáles eran las características de los alumnos que hacían que tuvieran conductas de tipo disruptivo, se utilizaron los cuestionarios SBSS y CBCL. Estos cuestionarios han sido de gran interés ya que expone las diferentes manifestaciones de las conductas inadaptadas y problemáticas. Fue el tutor del aula al que pertenecen los niños el que cumplimentó las pruebas, ya que es quién mayor número de horas se enfrenta al aula y al comportamiento de estos alumnos.

La duración de las sesiones fue de 30 minutos, una por cada niño, realizándolas fuera del horario escolar. Tras los resultados y el alto porcentaje en la suma total de conductas problemáticas, se realizó una intervención destinada a los dos casos, por la similitud en muchas de las características de ambos. Dicha intervención constaba de 15 sesiones y se organiza en 5 semanas de duración.

4. PLAN DE INTERVENCIÓN

4.1. Objetivos

- A) Objetivo general:** Disminuir la conducta disruptiva que presentan dos alumnos con TDAH incidiendo en las principales variables que la provocan.
- B) Objetivos específicos:** a) Comprender las peculiaridades de los alumnos para diseñar y organizar una intervención individualizada y única, b) Concienciar a los alumnos de la importancia de cumplir las normas del colegio establecidas, c) Incentivar y desarrollar en los alumnos una capacidad comunicativa adecuada para garantizar una buena convivencia en el aula, d) Adopción y desarrollo de habilidades sociales básicas, desarrollando la asertividad en los alumnos, e) Implicar

a los alumnos en un proceso de conocimiento de sus propias emociones y de la de los demás, f) Incentivar y motivar al alumno a través del reconocimiento de sus actitudes positivas y la consecución de sus metas.

4.2. Actividades

Las diferentes actividades serán realizadas en el horario y contexto escolar, fuera del aula. Se desarrollarán cada una de ellas en un total de 5 semanas, realizando 3 sesiones a la semana de una duración entre 20 y 60 minutos, dependientes de cada actividad. La organización de las dinámicas está estructurada por bloques de trabajo, 4 bloques en total, siendo el aspecto principal de la intervención el cumplimiento de unas normas a cumplir cada semana, estableciendo un máximo de dos normas por semanas. Las actividades se harán tanto de forma individual como de forma grupal, dependiendo del objetivo de las mismas.

Los contenidos de los bloques de trabajo se centran en: Normas sociales y/ escolares, buena comunicación y convivencia del aula, autoconocimiento de las emociones, habilidades sociales (asertividad), y motivación. Planificados según las diferentes variables relevantes en la intervención, elegidas por ser características de los niños con TDAH y los sujetos que presentan conductas disruptivas.

Bloque 1. Normas

Este bloque establece las bases posteriores, se va a abordar a través de varias actividades, donde se quiere promover la participación del alumnado, por lo que, se intervendrá con objetos motivadores para los mismos. Al tratarse de alumnos con TDAH se les obligará a cumplir solamente dos normas por semana como máximo. Las diferentes actividades se van a desarrollar mediante un proceso donde se van a llevar a cabo estas actividades por orden de exposición:

Actividad 1.1. ¿Te sabes las normas?

Esta primera actividad consiste en alejar al alumno de su grupo clase durante un recreo, se hará uso de las aulas de infantil para que el niño sea consciente de las actitudes de los más pequeños y de cómo cumplen las normas. Tras finalizar el horario de merienda establecido para los más pequeños (20 minutos), se reflexionará en un aula sobre las actitudes que han tenido los más pequeños en ciertas ocasiones y sobre las normas que deben cumplir. Esta primera actividad servirá para evaluar el conocimiento

de las normas y para saber con mayor exactitud si no las cumple porque no las conoce o porque se les olvida cumplirlas.

La metodología será de manera participante, donde se les preguntará a los alumnos sobre si saben las normas del colegio. Todas las normas que vayan diciendo se apuntarán en la pizarra para ir recordándolas. Al finalizar la sección, cada niño tendrá escrito en un folio las normas que se han recogido y se hablará con cada uno de ellos para saber si están dispuestos a cumplirlas o no. Posteriormente, ante su aceptación, firmarán un compromiso de cumplimiento de las mismas. *Duración:* 45 minutos. *Material:* Aula con pizarra y dos pupitres, folios y lápices.

Actividad 1.2. Construimos nuestras propias normas

En esta sesión, se les presentará a los niños tarjetas con pictogramas sobre acciones contradictorias, en unas se estarán cumpliendo las normas y en otras no. Sí se hará participar al alumno en la reflexión sobre las prioridades de las normas en el centro escolar y en la relación con los demás. Así, se les estará incitando a que tomen sus propias decisiones al elegir las acciones que le parecen adecuadas para cumplimentar las normas, según su decisión.

Tras poner en común las decisiones, se construirá un mural, que se colgará en el aula, con las normas que están dispuestos a cumplir. Es importante el que estén dispuestos porque exigirles todo de momento puede tener un efecto contradictorio, donde el alumno no cumpla ninguna. *Duración:* 45 minutos. *Material:* Tarjetas con pictogramas (folios de colores y rotulador negro), 2 cartulinas de tamaño grande y, pegamento.

Bloque 2. Buena comunicación y fomento de un buen clima en el aula

Con este bloque se quiere trabajar el proceso de comunicación con el fin de garantizar un buen clima en el aula. Se llevará a cabo de manera procesual, se dará comienzo con actividades individuales con los dos alumnos participantes; y posteriormente, se afianzará la buena comunicación implicándoles en el desarrollo de actividades donde participarán ambos. Finalmente, se llevarán a cabo actividades con su grupo-clase.

Los contenidos a tratar también se organizarán por bloques, organizados en 3 actividades. Se realizará por el orden expuesto a continuación:

Actividad 2.1.¿Sabemos escuchar?

Con esta primera actividad, programada para realizarla en la segunda semana, se pretende que los niños, a través de videos, historietas, cuentos y ejemplos, sean conscientes de lo que es una buena comunicación. Se verán los diferentes ejemplos, tanto visuales como audiovisuales, junto al participante, haciéndole preguntas sobre en qué situaciones hay una buena comunicación y en cuáles no. *Duración:* 30 minutos/participante, es decir, 2 sesiones. *Material:* Portátil, videos de ejemplos, historietas (papel y rotuladores) y cuentos (papel y rotulador).

Actividad 2.2. Juego de instrucciones

Esta actividad, se realizará con los dos alumnos con el fin de que trabajen la escucha activa. Se programará en una sesión de 45 minutos, dónde ambos deberán participar activamente. La programación de la actividad requiere que se disponga de una hoja (Hoja de Instrucciones) donde se especifican unas instrucciones para crear un objeto específico (ejemplo: un robot) y una segunda hoja (Hoja de Respuestas), enumerada por el número de instrucciones y donde se encontraran diferentes acciones reflejadas mediante pictogramas.

Uno de los participantes se encargará de dictar las instrucciones que se encuentran descritas en la Hoja de Instrucciones, sin poder repetir cada instrucción. Mientras, su compañero se encargará de elegir la acción correcta (reflejada en la Hoja de Respuestas) entre varias opciones, por cada instrucción descrita por su compañero, con anterioridad. Al terminar, se cambiarán los papeles y seguirán de nuevo la metodología descrita. *Duración:* 45 minutos. *Material:* Hoja de instrucciones y hoja de respuestas y bolígrafos.

Actividad 2.3. Encontramos a nuestra pareja animal

Dinámica para realizar con el grupo-clase en un lugar amplio y donde se puedan mover con facilidad. Esta actividad centra su atención en la importancia de escuchar a los demás, de desarrollar una buena comunicación entre los compañeros del aula y de promover la cohesión del grupo. Se les hará consciente de ello, mediante una dinámica donde cada alumno hará el sonido de un animal concreto. Posteriormente, se unirán en

grupos, representando cada uno a un animal; debiendo transmitir entre todos un mensaje a otro grupo de animales del aula. *Duración:* 60 minutos. *Material:* Papelitos con animales y papelitos con mensajes de grupo-animal.

Bloque 3. Autoconocimiento de las emociones y habilidades sociales: asertividad

Con este bloque se pretende que los sujetos conozcan que son las emociones y qué tipo de emociones experimentan cada día. Paralelamente se trabajará la asertividad, ya que está profundamente ligada al autoconocimiento y control de las emociones. Este bloque se divide en 4 actividades, aunque estarán redactadas en 3 por poder cambiar los materiales.

Actividad 3.1. ¿Emociones?, ¿qué es eso?

Esta actividad será la primera de este bloque, ya que lo que se pretende con la misma es ver si los niños saben identificar lo que son las emociones, así como ayudarles con ejemplos como para que conozcan con mayor profundidad qué tipo de emociones existen y si son positivas o negativas.

Se realizará junto con los dos sujetos, donde se comenzará a presentarles unas tarjetas con uno niño presentando una emoción, se les preguntará: ¿Qué le pasa al niño? Tras varias representaciones de tarjetas, se les dirá que lo que transmiten ese niño en la imagen son emociones. Para terminar, se les presentará los diferentes tipos de emociones básicas que existen para ayudarles a conocerlas, tendrán que unir las diferentes imágenes con otro papel donde se especificará lo que transmiten. *Duración:* 45 minutos. *Material:* Imagen con niño representando una emoción y papeles con emociones que transmiten.

Actividad 3.2. ¿Sabemos cómo se tiene que responder?

Esta actividad se basa en la asertividad y se trabajarán los tipos de respuestas que existen: agresivas, pasivas y asertivas. De modo que, con diferentes situaciones, expuestas por imágenes que representen una conversación entre dos personas para exponer al sujeto los diferentes tipos de respuestas, asignando para conocerlas diferentes colores (Rojo: agresivas, Amarillo: pasivas y, Verde: Asertivas). Seguidamente, se hará un juego con los participantes para que sepan diferenciar las respuestas asertivas de las

no asertivas. *Duración:* 45 minutos. *Material:* Tarjetas con situaciones y res puestas asertivas y fichas de colores rojo, verde y amarillo.

Actividad 3.3. ¿Cómo te sentiría si fueras él?

Con esta actividad se desarrollará un juego de rol que exija por parte del niño una atención plena y una participación activa. El objetivo principal es que conecte con las emociones y sentimientos de una persona que se le muestra (expuestas mediante ejemplos) y mediante una conversación que tendrán con el coordinador de la dinámica deberá tener sólo respuestas asertivas. Estas respuestas se le entregarán con unos papeles, tendrá varias para elegir, donde encontrará respuestas asertivas y no asertivas, debiendo conectar con las emociones de los sujetos presentados. Las diferentes situaciones serán ejemplos de situaciones que se han tenido con el sujeto para hacerles consciente de lo que hace bien y de lo que no, así de cómo lo tiene que hacer. *Duración:* 45 minutos/ 2 sesiones. Una primera sesión está más enfocada a contenidos de emociones y una segunda sesión a la complementariedad de ambos. *Material:* Hojas con situaciones para el rol y papelitos con respuestas asertivas.

Bloque 4. Motivación.

Actividad 4.1. ¿Qué carita pondrías hoy?

Esta acción será un recurso permanente en el desarrollo total de las diferentes actividades. Se basa en la economía de fichas, cumpliendo así el objetivo de promover en los alumnos la motivación para implicarse en el trabajo y que adquieran consciencia de sus comportamientos y de las consecuencias que estos pueden tener. Como principal actuación, cada lunes, se les hará entrega de una cartulina de comportamientos, donde se expondrán un máximo de 2 normas por semana, aumentando conforme avancen, ya que deberán de seguir cumpliendo las normas de la semana anterior.

La metodología a seguir será de actitud reflexiva y participante, donde se requerirá un compromiso firme por parte del alumno y su familia, ya que, tanto la observación de los comportamientos como el control de las fichas correctas cada día, se harán tanto en el colegio como en casa. Para ello, el coordinador de la intervención les entregará a los padres un informe semanal (Anexo 3) con los objetivos, normas y dinámicas que se llevarán a cabo con su hijo/a en esa semana; así como tendrán una

tutoría por semana. *Duración:* 20 minutos cada 5 semanas. *Material:* Media cartulina por semana y participante, rotuladores y adhesivos con las diferentes caritas (contenta, triste y asertiva) e informe para padres.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para concluir con este trabajo se expone que el principal objetivo ha sido estudiar el comportamiento de alumnos con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) pertenecientes a la etapa de Educación Primaria. El fin es observar, comprender y analizar aquellos comportamientos inadecuados y disruptivos observados. Por ello, se ha propuesto una intervención basada en diferentes técnicas que fomentaran en los alumnos una mayoría de conductas positivas. Para comprender y estudiar el tema elegido, se ha investigado sobre autores, estudios o programas semejantes al tema propuesto.

Como primer aspecto se ha de destacar que se trata de dos sujetos que presentan multitud de comportamientos disruptivos en los diferentes ámbitos de su vida, los cuales se evidencian en mayor medida en la escuela, sobre todo en el aula. Por lo que el primer paso es observar con mayor exactitud la conducta de los niños en el aula, analizadas a través del instrumento SBSS y CBCL (Merrel y Achenbach, 2002). Tras los resultados se ha podido observar qué variables se encuentran más afectadas, siendo éstas la autogestión y obediencia, el comportamiento agresivo y la falta de atención; en ambos sujetos. Se hace necesario formar a los niños en el cumplimiento de normas y se hace necesaria a su vez una intervención para modificar la conducta y desarrollar el proceso de modificación de conducta (Martín y Pear, 2008).

Como segundo aspecto se ha de destacar la necesidad de intervenir en los diferentes casos desde una perspectiva que implique a todos los agentes del entorno del sujeto, siendo esto relevante para conseguir los objetivos propuestos, corroborando la idea señalada en diferentes estudios (López y Romero, 2013) realizados con sujetos con TDAH. Por tanto, el entorno supone un medio de cambio, donde la familia y la escuela son los ámbitos más relevantes. En la intervención propuesta se hace evidente la necesaria implicación de la familia en la modificación de conductas de los niños. Así como se enfatiza la buena comunicación con padres, iguales y profesores. No sólo se hace necesario una buena comunicación por parte del agente de cambio y el sujeto, sino

que también se ha tener una comunicación adecuada y pertinente entre las familias y el coordinador de la intervención, realizando un informe semanal donde se explica las diferentes acciones y objetivos a cumplir esa semana.

Como tercer aspecto, se hace necesaria la prevención a mayores niveles de conductas disruptivas, por lo que es importante que los sujetos sean conscientes de su comportamiento y comiencen un proceso de autoconocimiento para poder ejercer su propio autocontrol e impulsividad así como para generar mayores respuestas emocionales adaptadas y desarrollar una buena relación con sus iguales y con los mayores, dependiendo de una actitud asertiva y empática por parte del sujeto.

La preocupación e interés por solventar esta situación se hacen evidentes en la vida diaria del aula a la que pertenece el niño, se refleja en la incertidumbre de padres que día a día quieren hacer más fácil la vida de sus hijos y también se refleja en todos los alumnos que comparten tiempo de juegos y estudios. Comprender y analizar situaciones como éstas solo son pequeños pasos para hacer que muchos niños a los que les diagnostican cualquier tipo de trastorno puedan tener un camino más fácil, donde no se sienta excluido por ninguna razón. Si tuviese que reflejar la labor necesaria en una frase sería la que se me quedó grabada en un congreso, palabras de David y Roger Johnson, que decían: “Todos somos ángeles con una sola, y para volar, necesitamos estar abrazados”; abrazar a tiempo a estos niño puede ser una de las labores más bonitas que buscan educadores, padres y profesionales de la pedagogía cada día; por lo que se debe seguir estudiando, indagando y atendiendo a casos únicos e individuales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Achenbach, T. y Rescolar, L.A. (2000). *Manual of ASEBA preschool forms and profiles*. Burlington: University of Vermont, Departament of Psychiatry.

Aguilar, C. (2014). *TDAH y dificultades de aprendizaje*. Valencia: Diálogo-Tilde.

Alba, G. (2013). *El Programa Aprender a Convivir, la mejor de la competencia social y la reducción de los problemas de conducta en Educación Infantil y Primaria*. Tesis Doctoral.

American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition*. Arlington, VA.

- Arco, J.L. y Fernández Martín, F.D. (2014). Problemas de conducta en la infancia. En López, M.D. y Polo, M.T. (Coord.). *Trastornos del desarrollo Infantil* (pp.135-152).Madrid: Pirámide.
- Caballo. V.E y Simón. M.A. (2002). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente*. Madrid: Pirámide.
- Caurcel, M.J. (2014). La atención temprana de los trastornos del desarrollo. En López, M.D. y Polo M.T. (Coord.), *Trastornos del desarrollo Infantil* (pp.25-43).Madrid: Pirámide.
- Cidad, E. (1990). *Modificación de conducta en el aula e integración escolar*. Madrid: UNED.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2012). *Qué es el TDAH*. Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/m1/evolucin_historica_del_concepto_tdah.html
- Lavigne, R. y Romero, J.F. (2010). *EL TDAH*. Madrid: Pirámide.
- López. C. y Romero. A. (2013). *TDAH y trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- López, M.D. (2014). Introducción histórica y conceptual a los trastornos del desarrollo infantil. En López, M.D. y Polo, M.T. (Coord.), *Trastornos del desarrollo Infantil* (pp.17-23). Madrid: Pirámide.
- López, P. (2014). Un caso de comportamiento disruptivo infantil: tratamiento conductual en el ámbito familiar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes (PCNA)*, 1, 117-123.
- Martín. G y Pear. J (2008). *Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Pearson Educación.
- Méndez. F. y Antón. D (2002). *Modificación de conducta con niños y adolescentes*. Madrid: Psicología Pirámide.

Robles, Z. y Romero, E. (2011). Programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta: una revisión de su eficacia. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*, 27,86-101.

Vallés, A. (2008). *Programa para el tratamiento educativo de la Hiperactividad I. ATRESO-I: Atención, Reflexión y Sosiego*. Madrid: EOS.

ANEXO 1. SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1.	<i>4.1. Evaluación y entrega ¿Qué carita pondrías hoy?</i> (20 minutos)		<i>1.1. ¿Te sabes las normas?</i> (45 minutos)		<i>1.2. Construimos nuestras propias normas.</i> (45 minutos)
Semana 2.	<i>4.1. Evaluación y entrega ¿Qué carita pondrías hoy?</i> (20 minutos)		<i>2.1. ¿Sabemos escuchar?</i> (30 minutos/ 1 participante)		<i>2.1. ¿Sabemos escuchar?</i> (30 minutos/ 1 participante)
Semana 3.	<i>4.1. Evaluación y entrega ¿Qué carita pondrías hoy?</i> (20 minutos)		<i>2.2. Juego de instrucciones.</i> (45 minutos)		<i>2.3. Encontramos a nuestra pareja animal.</i> (60 minutos)
Semana 4.	<i>4.1. Evaluación y entrega ¿Qué carita pondrías hoy?</i> (20 minutos)		<i>3.1. ¿Emociones? ¿Qué es eso?</i> (45 minutos)		<i>3.3. ¿Cómo te sentirías si fueras él?</i> (45 minutos)
Semana 5.	<i>4.1. Evaluación y entrega ¿Qué carita pondrías hoy?</i> (20 minutos)		<i>3.2. ¿Sabemos cómo se tiene que responder?</i> (45 minutos)		<i>3.3. ¿Cómo te sentirías si fueras él?</i> (45 minutos)

ANEXO 2. MOTIVACIÓN: ECONOMÍA DE FICHAS.

Esta actividad, considerada recurso permanente en la intervención, pretende promover una actitud reflexiva y participante por parte de los alumnos.

La metodología a seguir se basará en entregarles cada lunes la conocida “cartulina de conductas” (presentada al final de esta misma página). Donde el alumno deberá pegar día a día una carita feliz si se ha cumplido la norma, una carita triste si no se ha cumplido o una carita indiferente si se ha cumplido a momentos. Al finalizar cada semana, se evaluará la actitud semanal del niño, y si ha sido positiva, se le entregará un premio para darle valor al cumplimiento de normas. Si en general, han sido negativas o dudosas, no se hará entrega de premios pero tampoco se otorgará ningún castigo.

Para recordar y exponer las normas que se deben cumplir cada semana, se acudirá al aula con los dos alumnos los lunes en la primera hora para hacerles entrega de la cartulina semanal con las normas a cumplir. Para cerrar semanalmente y evaluar el comportamiento semanal, entregarán al coordinador la ficha los lunes al mismo tiempo que se les entrega el material semanal. Estas normas no sólo deben cumplirse en el colegio, por lo que, se debe estar en contacto con los padres para que la cumplan en casa, por lo que, a los padres se les hará entrega de un informe semanal (Anexo 3) y se acudirá a una tutoría a la semana con los mismos. Así, se conseguirá que, tanto padres como profesores, estén pendientes de que el alumno esté cumpliendo las normas y no sólo se evalúe bien.

NORMAS DE LA SEMANA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL SEMANA:
(Ejemplo 1): Obedecer a los maestros.								
(Ejemplo 2): No pegar a mis compañeros								

↓

En este apartado se especificarán las normas semanales a cumplir, para que día a día estén presentes y las tenga anotadas con claridad.

RECOMPENSA DE LA SEMANA. (En este apartado se anotará lo acordado con el alumno, se especificará el premio que recibirá al cumplir las normas). Siempre deberá estar presente en el cuadro semanal para motivar al niño.

El sujeto pegará en los diferentes recuadros, divididos por días y normas, la carita correspondiente a su conducta: **feliz** (buen comportamiento), **indiferente** (A veces se ha portado bien y, a veces, mal) y, **triste** (mal comportamiento).



ANEXO 3. INFORME SEMANAL PARA PADRES.

Este informe se hace constar dentro de los objetivos del contenido de “Motivación”. Servirá de documento informativo para los padres, para tener comunicación con ellos cada semana, y para citarles para evaluar cómo avanzan los niños en el hogar. Se les emitirá cada viernes, en horario de tutoría, acordado con los padres; donde nos lo devolverán firmado ese mismo día (si están de acuerdo con lo explícito).

Al emitirlos cada viernes se expondrán los objetivos, contenidos y actividad de la próxima semana. Los informes se emiten los viernes para no ser tan precipitados en la cita semanal con los padres, se les entregará en mano en el horario de cita acordado, entregándoles una copia tras firmarlo... De todas formas, queremos que los lunes sus hijos le entreguen una copia del mismo para que exista comunicación y compromiso entre ellos sobre las metas a cumplir.

Informe semanal

Datos del alumno: (Se pondrá el nombre del alumno, edad y curso escolar con letra).

Fecha de expedición: viernes, día (Fecha en la que se le envía el informe a los padres).

Querida familia:

Durante esta semana, semana X (se especificará la semana que coincide con la intervención planificada) **se van a llevar a cabo las siguientes sesiones con su hijo. El objetivo de esta semana se centrará en:** (Se expone el objetivo semanal); **y se organizará en dos normas fundamentales:** (Se describen las normas a cumplir cada semana).

Las diferentes sesiones que se realizaran en horario escolar esta semana se basan en unos contenidos (especificar contenidos. Ejemplo: Comunicación) **divididos en el bloque** (número de bloque).

- **En la primera sesión se desarrollará el marco normativo, donde**

fomentaremos el cumplimiento de las normas semanales y evaluaremos la de la semana anterior, hablaremos sobre las metas a cumplir y sobre las recompensas. En esta sesión le haré entrega del cuadro semanal que le ayudará a completar ``¿Qué carita pondrías hoy?``.

- **En la segunda sesión se desarrollará Xactividad** (se pondrá el nombre y una descripción) **con una duración de X minutos** (se expone el tiempo) **y se llevará a cabo el día** (se pone el día con número y día de la semana) **a X hora** (se pone la hora específica).
- **Por último, en la tercera sesión se llevará a cabo la Actividad ``X``** (Se pondrá el nombre de la actividad y una breve descripción) **con una duración de X minutos** (se expone el tiempo) **y se llevará a cabo el día** (se pone el día con número y día de la semana) **a X hora** (se pone la hora específica).

Ante nuestro compromiso de trabajar juntos para conseguir los fines con su hijo, le ruego que, como cada semana, nos comprometamos a estar firmes en que cumpla las normas y a tenerles motivados para cambiar su actitud.

Le cito el próximo Viernes, día (se especifica el número del día) **en horario de tutoría para hacerle entrega del siguiente informe y para hablar de la situación, avances e imprevistos.**

Saludos, la coordinadora de la intervención.

**FIRMA DE LA
COORDINADORA.**

**FIRMA DEL PADRE/ MADRE O
TUTOR DEL ALUMNO.**